



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 472/2014

Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 412/2013 por la cual se prorroga en forma ordinaria como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva con destino al Área Ciencias del Comportamiento al Médico Claudio Harrington (Leg. 11083)

CONSIDERANDO:


- Que dicho cargo vence el 31 de diciembre próximo;
- Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;
- Que mientras tanto, se debe volver a prorrogar dicha designación;
- Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de diciembre;

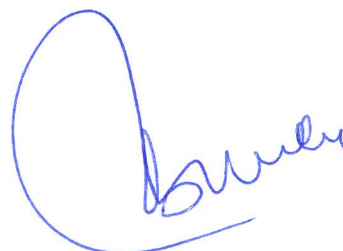
POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Claudio Harrington (Legajo 11083) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva desde el 1º de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a este Departamento.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD